

**CENTRO ASOCIADO DE
ÁVILA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 1

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ABOY BENITO, PATRICIA	SI						
2	AGUDELO BLANCO, JOSÉ MARIANO	SI						
3	ARIENZA ARIENZA, JAVIER	SI						
4	BAREA VERA, ALBERTO	SI						
5	CORRAL SÁNCHEZ, NURIA	SI						
6	CUADRADO BOLAÑOS, JARA	SI						
7	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	SI						
8	GARCÍA DIEGO, PAULINO	SI						
9	GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL	SI						
10	GASPAR LÓPEZ, ÁNGEL	SI						
11	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FLORENCIO	SI						
12	MARTÍNEZ GARCÍA, JULIO	NO	X					
13	MARTÍNEZ SAURA, JOSÉ MIGUEL	SI						
14	ORGAZ VALLE, ANGEL	NO						1
15	PIQUERES BASABE, IÑAKI	NO	X	X	X			
16	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	SI						
17	SANJUÁN ANDRÉS, FRANCISCO JAVIER	SI						
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								
37								
38								
39								
40								

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando lo documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que se así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

ÁVILA, a 5 de marzo de 2020.

El Director del centro Asociado

Fdo.: IGNACIO ZÚÑIGA LÓPEZ